

PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL DE ANDÚJAR EN EL SIGLO XVII

Por *Enrique Gómez Martínez*
Consejero del Instituto de Estudios Giennenses y
Académico de la Real Academia de Córdoba.

ANDÚJAR, situada a orillas del Guadalquivir y a los pies de Sierra Morena, ciudad de paso obligado entre la Meseta y Andalucía occidental, se nos presenta en el siglo XVII con marcadas diferencias de evolución demográfica y urbanística, entre la primera y segunda mitad de la centuria.

Antes de pasar a hablar sobre diversos aspectos urbanísticos y medioambientales de Andújar, estudiaremos el número de vecinos con que contó en este siglo, al entender que con su conocimiento podremos comprender mejor los diversos acontecimientos que transformarían a la ciudad, para convertirla en más cómoda y saludable siempre camino de una mayor modernidad.

Encontramos a Andújar a finales del siglo XVI con una población alrededor de los diez mil habitantes (1), que no sufrirán variaciones importantes a pesar de la epidemia de 1602 (2), con una tendencia en años sucesivos a la alza, llegándose a 12.000 ó 14.000 habitantes (3) en la primera mitad de la centuria. Aunque los datos sobre demografía a veces no son del todo fiables, ya que los censos de población eran irregulares en su elaboración y en ocasiones los datos definitivos son falseados por las autoridades muni-

(1) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «Las fiestas de una ciudad media del Barroco. Andújar», *Actas. Cursos de Verano. Historia, Arte y Actualidad de Andalucía*. Universidad de Córdoba. Córdoba, 1988, pág. 77.

(2) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «La epidemia de peste de 1597 a 1602 en la ciudad de Andújar. Incidencia socioeconómica y demográfica», *Andújar: Arte e Historia de una ciudad Andaluza*. Excmo. Ayuntamiento de Andújar. Jaén, 1982.

(3) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «Las fiestas de una ciudad...», *op. cit.*

cipales con el fin de evitar tener que pagar impuestos a la Corona Real o contribuir con hombres a la milicia.

La mayor pérdida de habitantes para Andújar se nos presenta en 1680 con motivo de la epidemia que la azotó de forma impresionante, si tenemos en cuenta la cifra de seis mil defunciones en dicho año, según se desprende de la petición que el Cabildo Municipal hace al Rey para no tener que pagar impuestos correspondientes a las carnes pesadas que se consumían en la ciudad. Así el 27 de marzo de 1681:

«(...) en virtud de lo acordado por esta ciudad escribió a D. Luis de Vargas su ajente en la villa de Madrid para que en el Consejo de Hacienda. Pidiese que por este presente año su Magestad que Dios guarde se sirbiese de remitir y perdonar todos los derechos cargados sobre las carnes que se pesan en las carnicerías para que corriesen sin ellos por la suma pobreza de los vecinos orijinada del contagio que padecio esta ciudad el año pasado de ochenta (...) por la baja de la moneda y falta de frutos y de vecinos que an muerto mas de seis mil personas como le consta a el sr. Corregidor y a el Real Consejo de aver sido el contagio que padecio esta ciudad el mayor que padecio lugar ninguno de la Andalucia segun el vecindario (...)» (4).

Años después, concretamente en 1694, con motivo de un reclutamiento de soldados, sabemos que Andújar contaba con 1.460 vecinos (5), equivalentes a unos 6.570 habitantes.

Si tenemos en cuenta la pérdida demográfica de 1680 y el padrón de 1694, podemos considerar que en fechas anteriores a la epidemia, la ciudad tenía de unos doce mil a catorce mil habitantes, cifras ya apuntadas para la primera mitad del siglo XVII, lo que podría suponer una cierta fiabilidad de las cifras de población que venimos manejando.

EL CASCO URBANO

Los vecinos de Andújar se desenvolvían en un casco urbano configurado por un recinto medieval de calles tortuosas y estrechas que confluían en plazas y altozanos similares, cerrado por una muralla árabe, a lo que se sumaban dos arrabales de finales del medioevo; San Bartolomé y San Miguel, que permitieron el crecimiento demográfico de la ciudad.

(4) Archivo Histórico Municipal de Andújar (A.H.M.A.). Acta capitular. Legajo 36.

(5) *Ibidem*. Acta capitular. Legajo 35, folio 34 r. 15-marzo. Hemos multiplicado los 1460 vecinos por 4,5 habitantes-hogar.

La muralla oprimía a la ciudad, por lo que a principios del siglo XVII hubo intentos de demolición paulatina; sin embargo, por cuestiones sanitarias, derivadas de las epidemias que obligaban a dividirla en sectores para evitar el contagio, cerrando calles y puertas con el fin de controlar la entrada de gentes de otras localidades con posible enfermedad, la muralla tenía una función importante aún.

Concretamente, cuando en 1601 el Ayuntamiento decide quitar las puertas de la muralla, tiene que cambiar de opinión ante las noticias de epidemia que circulan por la ciudad procedentes de otros pueblos comarcales.

En 1622 el Alcaide del Castillo (6) se opone a que la muralla, con sus torres correspondientes, sea demolida para edificar el Colegio de Jesuitas, alegando ser necesarias para la defensa de Andújar. Se trata concretamente de la calle Tiradores, por la acera en que hoy está ubicada la Escuela-Taller y con anterioridad la Casa Cuna a finales del siglo XIX. Tal solicitud no fue tenida en cuenta por los Capitulares Municipales.

En diciembre de 1624, el Ayuntamiento, a petición de algunos vecinos autoriza a abrir una calle desde el altozano de Santo Domingo a la calle Tiradores (7), la cual recibirá el nombre de Compañía, en honor a los jesuitas, más tarde llamada Cuna o Sor Isabel.

Aunque no todas las veces los vecinos serán complacidos cuando soliciten al Ayuntamiento acometer actuaciones en sus viviendas que afecten a la muralla.

Los criterios seguidos para oponerse a tales pretensiones están marcados por cuestiones militares o sanitarias, no por razones de importancia de la edificación histórico-artística, como hoy se tienen.

El espacio urbano en que acontecía la vida cotidiana de Andújar, desempeñaba un papel fundamental en las fiestas que se celebraban.

Así plazas y altozanos serán escenarios naturales donde tengan lugar corridas de toros (8): Plaza de Santa María y Plaza del Mercado, hoy de España, fundamentalmente. Aunque no faltaron otras que de forma ocasional se convirtieron en lugares para disfrutar de un espectáculo de tanta afición en esta ciudad.

(6) TORRES LAGUNA, Carlos de: *Andújar a través de sus Actas Capitulares*. I.E.G. Jaén, 1980, pág. 68.

(7) A.H.M.A. Acta capitular. Legajo 7, folio 258 v.

(8) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «Las fiestas de una ciudad...», *op. cit.*

También en el recorrido procesional de San Eufrasio (9) o del Corpus (10), el trazado urbanístico será importante, al no servir cualquier lugar público para la representación, tan solo aquellos en que la fiesta podía alcanzar un mayor auge, allí donde se podía magnificar más y sorprender al pueblo-espectador o aquellas calles estrechas y tortuosas que eran propicias para crear o provocar un acto íntimo y singular junto a los medios técnicos que daban forma a algún artilugio producto de la imaginación popular.

Debido a esta especial utilidad, calles y plazas se verán favorecidas por las fiestas, al ser motivos de arreglos en su pavimento y limpieza general.

MEJORAS URBANÍSTICAS

A principios del siglo XVII Andújar es una ciudad de calles polvorientas, sólo algunas empedradas, o encharcadas, llenas de barro, según la estación climática del año. De ahí que el Ayuntamiento se preocupe de pavimentarlas, siendo los vecinos afectados quienes paguen los materiales y él la mano de obra.

El 5 de septiembre de 1631:

«(...) la ciudad acordo que el empiedre y reparo dado fuere necesario la calle de las casas donde bibe el sr. don Rodrigo de Balenzuela toda derecha hasta las esquinas de Santiago y rebuelta al altozano de Santiago a la puerta de las casas del sr. don Alonso Albares guardando la forma y costunbre que esta ciudad a teniedo y tiene que es que los becinos de las dichas calles y altozano que reciben beneficio del dicho empedrado an de traer la piedra que fuere necesaria y por cuenta de los propios desta ciudad a de ser la costa del dicho empedrado (...)» (11).

Será el paso de la Pontanilla uno de los más conflictivos para su mantenimiento, por lo que en abril de 1633 se decide ponerle soluciones:

«(...) que el paso de la Pontanilla esta muy malo y que por ello an sucedido y suceden muchas desgracias por ser ello an sucedido y suceden muchas desgracias por ser entrada y salida de esta ciudad muy hordinaria y especialmente para la fiesta de Nuestra Sra. de la Cabeza que es el ulti-

(9) *Ibidem*.

(10) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «Fiestas del Corpus en Andújar durante el siglo XVII». Comunicación al *II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba 1991. En prensa.

(11) A.H.M.A. Acta Capitular. Legajo 10, folio 219 r.

mo domingo de este mes y la dicha Pontanilla es paso para ella. La ciudad acordo se adereze de empedrado y lo demas necesario (...)» (12).

Al año siguiente será repuesto el empedrado de las calles Ollerías, junto a Juego Pelotas, altozano de las Monjas de la Concepción y en Granados un tramo próximo al convento de Trinitarios (13). En esta misma tónica de arreglos de calles se hace el tramo que iba desde el Peso de la Harina hasta dar la vuelta al Mercado (14).

El coste económico de estas obras variaban lógicamente según la longitud de la calle o altozano, aunque parece se pagaba a 10 maravedís la vara de empedrado. En 1634:

«(...) libro a Alonso Aguilar empedrador ocho mil y sesientos y siete maravedis de ochocientos y sesenta y dos baras que a empedrado en la calle de los Sastres (...) a razon de diez maravedis la bara (...)» (15).

Por empedrar las calles Capones y Nombre de Jesús, actuales calles Larga y Dulce Jesús, se pagaron 11.602 mrs. (16).

En este año de 1634 se empiedran también la calle que va desde el Altozano de Santiago a la Plaza de Mestanza y Caldedueñas, al estar en mal estado (17).

Lógicamente si en estos años de la década de los treinta se emprende una labor de pavimentación de calles bastante grande, es debido a un cierto nivel económico de la ciudad, teniendo en cuenta que hay otras obras importantes en marcha, cuyo costo es elevado para las arcas municipales.

La tarea de reparar calles y plazas de Andújar se continuará en 1641, acometiéndose el tramo comprendido entre la calle Judería y el arco del Peso de la Harina (18), concretamente las actuales Guadalupe y Plaza de la Constitución. También se empiedra la calle Soledad: «(...) al estar muy maltratada y aber de pasar por ella la procesion de la Semana Santa (...)» (19). En ambos casos se siguen para su financiación los mismos criterios con anterioridad señalados.

(12) *Ibidem*. Legajo 11, folio 110 v.

(13) *Ibidem*, folio 124 v.

(14) *Ibidem*, folio 37 v.

(15) *Ibidem*, folio 30 r.

(16) *Ibidem*, folio 12 r.

(17) *Ibidem*, folio 25 v.

(18) *Ibidem*. Legajo 14, filio 50 r.

(19) *Ibidem*.

La Plaza del Mercado sería objeto de atención municipal en 1655, en consideración a ser el lugar donde se celebran los mercados y ferias, además de estar en ella la Casa de Comedias (20), edificio civil más importante de Andújar. En Cabildo del 25 de mayo se informa de:

«(...) que en solar que tiene en el Mercado a donde estaban las casas de Monteagudo an quedado unas tapias pequeñas que solamente sirben para recojedero de inmundicias i que se va haciendo muladar en una plaza tan considerable i publica i que para escusar que no se haga i que este la dicha plaza aseada y limpia por ser en la que se celebran los mercados convendria se derribasen las dichas tapias i se cercase el dicho solar (...) i manden hacer lo que mas convenga para que dicha plaza este aseada y limpia» (21).

Aquí vemos la preocupación por la limpieza que ya venía poniéndose de manifiesto por parte municipal, al querer suprimir varios basureros o vertederos de escombros y otros objetos, además de mantener limpio el matadero y otras dependencias del Ayuntamiento.

En septiembre de 1627 se tiene noticia de que:

«(...) la entrada de la calle de los Molinos... de la Pontanilla de la Victoria y junto a la misma Pontanilla muchas personas libre y licenciosamente echan vasura y tierra de los despojos de las obras que se hacen en esta ciudad de tal manera que se va cerrando el paso de las dichas calles (...) que es causa grande yndecencia (...) = esta ciudad manda que ninguna persona (...) eche vasura en las dichas partes ariva declaradas pena de mil maravedís (...)» (22).

Aquí tenemos los antecedentes de los actuales vertederos que tanto nos preocupan y que por parte del Ayuntamiento se hace un gran esfuerzo en erradicar. La multa, bastante significativa en su cuantía para la época, es la solución para evitar que los vecinos dejaran allí sus escombros. Posiblemente tan ineficaz como las que se señalan actualmente, con el mismo fin. Sólo la conciencia social a través de una elevación del nivel cultural y una señalización adecuada de lugares fuera del casco urbano o periférico donde depositar todos los restos de obras u otros, pondrán solución a éstos y a otros problemas similares de la ciudad.

(20) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «Las Casas de Comedias de Andújar en el siglo XVII. 1600-1640», *Cuadernos de Historia*, número 0. Asociación «Amigos de la Historia». Jaén, 1983. 1.ª Edición.

(21) A.H.M.A. Acta Capitular. Legajo 17, folio 70 r.

(22) *Ibidem*. Legajo 8, folio 86 r.

Era frecuente que las cavas o fosos que existían junto a la muralla fueran lugares propicios para echar basuras, ocasionando no ya sólo problemas higiénicos o estéticos, sino también de orden público, por calificarlos de alguna manera. En 1633 en Cabildo se dice:

«(..) que en la caba que ba desde el Arco de la Birgen Maria a la puerta que dicen El postigo del Escarnio ay cierta parte de la dicha caba que solo sirbe de echar basuras los becinos de manera que no pueden ser paso para ninguna parte y con la basura se echan a perder las murallas y estan con muchos peligros (...) ademas de que por ser caba (...) de noche se acude a ella a hecer muchas cosas en ofensa a Dios (...) Por lo qual suplica (...) se de lizencia para atajar la parte de la dicha caba (...)» (23).

La costumbre cristiana de colocar cruces o imágenes de vírgenes en las puertas de las murallas se hará patente en Andújar, sin embargo estos lugares a veces de oración para los vecinos, tampoco fueron respetados por quienes a ellos arrojaban cualquier objeto o escombros. Así en 1673 se presenta una queja en el Ayuntamiento del tenor siguiente:

«(..) como un crucifijo de piedra que esta a la parte de afuera de la puerta de Caldedueña y Torre Tocada y que dicho sitio esta hecho un muladar y no esta decente para que dicho crucifijo este en dicho sitio (...)» (24).

Se acordó notificar a los vecinos que debían limpiar dicho lugar o la cruz se cambiaría a la puerta Nueva.

Estas calles que hemos visto recibían en ocasiones el nombre de la actividad gremial que en ellas se desarrollaba, los cuales quedaron ligados para siempre, aunque en momentos históricos determinados hayan sufrido cambios.

Calle Ollerías, del gremio de los olleros y vedriadores, calle Tiradores, relacionada con los albañiles, zapateros, la actual Isidoro Miñón, Talabarte, antes Talabarteros, perteneciente a quienes trabajaban el cuero; Astilleros o calle de carpinteros; Vendederas y Meloneras, referidas a las vendedoras de frutas y verduras; Canillas, Velillos y Cendal, donde se concentraron las personas dedicadas a la seda, de tanta actividad e importancia económica en este siglo; calle de Los Hornos, en donde estaban los panaderos; calles de los Sastres; Peso de la Harina; Caldereros, donde trabajaban el hierro, etc.

(23) *Ibidem*. Legajo, 11, folio 249 r.

(24) *Ibidem*.

Hasta hace poco se han conservado algunos, y otro queda en la Silera, pilares o abrevaderos para dar agua a los animales de carga, principalmente, situados a la entrada de la ciudad, que como es lógico también se solían encontrar en mal estado y uso. En Cabildo de 18 de junio de 1627:

«(...) se dio una peticion a la ciudad por (...) vecinos della en que representan (...) los deshordenes que algunos vecinos della tienen en labar trapos y otras ymundicias en los pilares que estan a la salida de esta ciudad... como son para dar agua a las vestias de los vecinos della y harrieros pasajeros no se pueden usar de los dichos pilares (...) = acuerda esta ciudad que Manuel Cano alguacil de la limpieza haga limpiar y limpie los dichos tres pilares (...)» (25).....

Uno de los pilares estaba en la puerta del Alcázar, situado junto a la actual fuente Sorda, próximo al Paseo de Colón. En este lugar se formaba con frecuencia un muladar, acordándose en 1649 limpiar; «(...) se cometio el hacer se limpiase el muladar que estaba junto a la Puerta del Alcazar (...)» (26).

En esta misma línea de limpieza, como antes indicamos, se acometió el Matadero Municipal:

«(...) es necesarios se limpie el caño de el matadero de la mucha inmundicia que tiene por el mal olor que sale de el pues no pueden los Caballeros asistir a la guarda de la puerta Alcazar y de ello pueden resultar muchas enfermedades para cuyo remedio (...) se limpie el dicho Caño (...)» (27).

Según el anterior documento, podemos deducir que el Matadero estaba junto a la puerta del Alcázar y que el caño a que se refiere sería el desagüe por donde saldrían todos los despojos de las matanzas que iban a parar a las afueras de la ciudad.

También hay que considerar cómo el Ayuntamiento tiene conciencia de que tal vertedero podía ser causa de enfermedades; mas si tenemos en cuenta que el acuerdo de limpieza se hace en el mes de julio, cuando las temperaturas son elevadas y existen motivos sobrados de preocupación por las noticias que de epidemia corrían por la ciudad.

(25) *Ibíd.* Legajo 8, folio 36 r.

(26) *Ibíd.* Legajo 16, folio s/n.

(27) *Ibíd.* 27-7-1649.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Andújar, como ya quedó indicado, está situada a orillas del Guadalquivir. Sin embargo, de tal emplazamiento no se vio beneficiada en el abastecimiento de agua corriente hasta los años treinta del siglo XVII.

Con anterioridad la ciudad se abastecía del Guadalquivir, por medio de traer el agua en grandes recipientes a las casas, y de pozos, con lo cual la salubridad y calidad de las aguas en momentos muy concretos, dejaría mucho que desear. De ahí la preocupación del Ayuntamiento por dotarla de un servicio de fuentes públicas que permitiera a sus vecinos consumir unas aguas mejores y de mayores garantías sanitarias.

Tal vez los únicos puntos públicos de agua, de posible origen árabe, serían esos tres pilares, antes señalados, existentes en las afueras de la ciudad.

En 1619 el Ayuntamiento:

«(...) tiene noticia que en esta ciudad esta un hombre muy esperto en las aguas y que se a ofrecido que del Rio Guadalquivir que esta tan cercano sacara artificiosamente... agua para que en esta ciudad aya fuentes (...) y biendo de quanta importancia y autoridad sera para esta ciudad que en las plazas de ella aya el dicho ornato de fuentes» (28).

Además de la necesidad de fuentes que tenía Andújar, según el anterior acuerdo, también se ve la intención de dotarla de algunas con carácter más artístico.

Es significativo como no se han conservado fuentes de importancia en su fábrica, salvo la de la Fuente Sorda, con seguridad del siglo XVII y la que actualmente tenemos junto a la parroquia de San Miguel, pero del XVIII.

Lo más probable es que las fuentes no pasarían de ser un pequeño caño por el que salía el agua vertiendo a un pilarillo, a semejanza de la Fuente Sorda o la existencia hasta hace unos años en el altozano de la Virgen María, próximo a la Plaza del Sol.

De nuevo un año más tarde se pedirá a:

«(...) el padre Fray Alonso de la Madre de Dios para que venga / o embie a esta ciudad el artifice que a de sacar el agua del rio Guadalquivir para hacer fuentes en la ciudad» (29).

(28) *Ibidem*. Legajo 6, folio 12 v.

(29) *Ibidem*. Legajo 6, folio 20 r. 30-4-1620.

No será hasta septiembre de 1633 cuando tengamos noticias, por el empedrado de una calle, como se habían traído aguas a las fuentes y al convento de San Francisco de Asís, situado en los terrenos hoy ocupados por la Plaza de Abastos:

«(..) como la calle del Dulce Nombre de Jesus y la calle Capones estan muy maltratadas y desempedradas por aber traído por ellas el agua a las fuentes (...)» (30). «(...) sobre una peticion dada por el P. Fray Juan de Soto guardian del convento de sr. sn. Francisco (...) en razon de las fiestas que se hacen en acción de gracias por el agua que se trajo a esta ciudad y a el dicho convento (...)» (31). «(...) se libro a Andres Varragan (...) cien reales (...) del costo del empedrado que va haciendo en la calle el Aroyo y calle Capones (...) sobre las zanjas de la cañeria por donde se trajo el agua al combento de sr. Francisco (...)» (32).

Por la dirección de donde se traen las aguas, no pertenecen al río Guadalquivir, posiblemente lo sería del arroyo Mestanza o de algún material de la sierra.

Sin embargo, estas fuentes eran insuficientes para abastecer a toda la ciudad, de ahí que el Ayuntamiento envíe en 1634 a maestros de albañilería para que informen sobre la disposición más conveniente para traer aguas (33).

Pasarán muchos años para en 1670 volver a tener noticias sobre las fuentes de la ciudad:

«(...) se traiga un fontanero de las ciudades de Ubeda, Baeza o otras qualquier parte donde se hallase para que vea si se pueden traer a esta ciudad agua para que se hagan fuentes en ella» (34).

OBRAS PÚBLICAS

A principios del siglo XVII se decidió ampliar el espacio urbano de la plaza de Santa María, plaza de pequeñas dimensiones para ser sede del Cabildo Municipal, del que sólo hoy queda la portada, torre mudéjar o del Reloj levantada en homenaje a Carlos V y parroquia de Santa María la Mayor.

(30) *Ibidem*. Legajo 11, folio 246 r.

(31) *Ibidem*, folio 250 r. 4-11-1633.

(32) *Ibidem*, folio 252 v.

(33) *Ibidem*, folio 120 v.

(34) *Ibidem*. Legajo 20, folio 101 r.

El 13 de octubre de 1600, el Ayuntamiento: «(...) acuerdo se deriben las casas que tiene en la plaza Sta. María que eran de Martin Perez de Vargas para ensanchar la dicha plaza (...) por ser dicha plaza la mas principal desta ciudad y estar tan estrecha como esta» (35).

Con este ensanche quedaba dentro de la plaza la Alhóndiga del Trigo y las Escribanías públicas, ubicadas en el edificio de la actual Casa Municipal de Cultura, antiguo cuartel de la Guardia Civil, demolido en la década de los setenta de este siglo XX.

Desde el Cabildo Municipal se acometerá en la primera mitad del siglo la edificación de la Casa de Comedias, Cabildo y Posadas (36), actual sede del Ayuntamiento, que supondría para la ciudad un esfuerzo económico importante, fundamentalmente durante cuarenta años.

Otra obra importante, que durante todo el siglo XVII supondría continuos gastos de dineros, fue la reparación y posterior ampliación del puente sobre el Guadalquivir.

LA CONTAMINACIÓN POR HUMOS

Andújar se nos presenta en la primera mitad del siglo XVII con un importante problema de contaminación por humos procedentes de los hornos de olleros o vedriadores que existían concentrados, principalmente, en las calles Ollerías, San Francisco y Calancha, de ahí que el Ayuntamiento proceda a darle una solución sacándoles a las afueras de la ciudad.

En 1612: «(...) la ciudad teniendo consideración a el grande daño y perjuicio que se sigue de que aya hornos de olleros en la calle sant Francisco y en otras partes en medio de esta ciudad acuerdo se haga ynformacion de lo susodicho y se pida ante el Sr. Alcalde Mayor lo que mas combenga (...)» (37).

Pasados unos catorce años, de nuevo tenemos noticias sobre la construcción de hornos de alfarería, tomándose el acuerdo Capitular de demolerlos. El 10 de julio de 1626: «(...) la ciudad acuerda visto que es justo y que de permitirse el dicho horno de cocer bedriado en calle tan principal es y redunda a concentrarla en perjuicio del bien comun desta ciudad y ve-

(35) *Ibidem*. Legajo 1, folio 89 v.

(36) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «Las Casas de Comedias...», *op. cit.*

(37) A.H.M.A. Acta Capitular. Legajo 3, folio 605 r.

zinos de ella mando que el dicho horno en el estado que estubiere se rompa y desga y no consienta labrar (...)» (38).

Esta medida tan tajante de demolición se tomará con otro horno, en casa propia, de la calle Calancha: «(...) la ciudad dijo que en la calle que ba de la plaza Mestanza a el convento de Jesus Maria que llaman la Carrancha (Calancha) esta un orno de cocer bedriado que tiene dentro de sus casas y abitación Gregorio de Torres (...) el qual por estar incorporado en las casas de calle tan principal y que es contra la policia y buen gobierno de esta ciudad (...) se acuerda quitarlo en un año» (39).

Días después de estos anteriores acuerdos municipales, se decide señalar unas calles concretas para construir los hornos de vedriadores: «(...) abiendose leydo una petición de pedimiento de Gregorio de Torres y Juan Cañete y otros consortes vedriaderos de esta ciudad pretendiendo que les conserven en los hornos que tienen para el uso de sus oficios y abiendo considerado esta ciudad los yncombenientes que siguen y por aberlos esta ciudad señala por sitios en que fabriquen hornos (...)/ la calle Palomino, calle del Pino desde el altozano Canillas a el campo, la calle Cendal, la calle el Arroyo desde la esquina de Juan Zamora a el campo/ la calle Nicasio Gómez, calle Pabillos, calle Palomar, barrio de la Bitoria y solares de Santo Domingo» (40).

Este acuerdo del Ayuntamiento se mantendrá en vigor durante mucho tiempo, según se desprende de la negativa dada a unos alfareros cuando éstos pretenden fabricar sus hornos en 1634 en la calle Ollerías (41).

Hay que apuntar un hecho significativo, el que estas ollerías producirían gran cantidad de escombros que se vertirían de forma incontrolada por toda la ciudad, a pesar de que éstas tuvieran sus propios lugares para depositarlos.

El mismo problema que ahora tenemos con el vidrio, plásticos o latas, lo sufrían entonces con el vedriado.

Quienes no parecen molestar el medioambiente urbano son los tejares, al estar ubicados en las afueras de la ciudad, concretamente junto al arroyo

(38) *Ibidem*. Legajo 8, folio 219 r.

(39) *Ibidem*. Legajo 8, folio 219 v.

(40) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «El barrio de San Barolomé de Andújar. Datos para su historia». *Programa de Fiestas*, año 1990.

(41) A.H.M.A. Acta Capitular. Legajo 11, folio 75 v.

de Mestanza más arriba de la Pontanilla (42).

Matanza de Gorriones

La gran proliferación de gorriones durante este siglo en momentos determinados, así como otras alimañas perjudiciales para los ganaderos o las colmenas en la Sierra Morena, van a ser objeto de matanzas indiscriminadas en ocasiones por el propio Ayuntamiento.

En el año 1678 se pregonó en las calles y plazas públicas que cada vecino tenía que presentar en el Ayuntamiento doce gorriones muertos, bajo pena de multa a quien no lo hiciera (43).

Dicha medida, por entonces lógica y necesaria ante los daños que hacían a los sembrados, será tomada en diversas ocasiones, tal como ocurre en 1691, aunque esta vez la obligatoriedad para los labradores era de treinta gorriones, mientras que el resto del pueblo tenía que matar seis. Señalando como multa dos reales por pájaro no presentado.

Alameda:

Aunque los planteamientos del Ayuntamiento para crear zonas verdes se hicieran más por cuestiones estéticas que medioambientales, por otro lado este concepto totalmente desconocido. Se hará una alameda (44) desde la puerta del Alcázar hasta la Torre Tocada, situada en el puente sobre el Guadalquivir. Como medida para evitar su mal trato por los ciudadanos, el Ayuntamiento colocará guardas.

Esta vía de acceso era obligada para quienes de otros puntos de Castilla iban hacia Andalucía occidental, de ahí el interés municipal por la ornamentación de este camino.

(42) *Ibidem*, folio 133 v.

(43) TORRES LAGUNA, Carlos de: «Andújar a través de sus...», *op. cit.*, pág. 164.

(44) A.H.M.A. Acta Capitular. Legajo 2, folio 255 v., año 1606.